



## **Comité de Damas de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C.**



Ciudad de México 21 de enero de 2020

### **Consejo Directivo General 2018-2020**

Sra. Celia Díaz de García  
Presidenta

Sra. Martha E. Corral de Novelo  
Vicepresidenta Administrativa

Sra. María Fernanda Romero de Oviedo  
Vicepresidenta Técnica

Sra. Laura Vapnik de Huevo  
Vicepresidenta Educativa

Sra. Tania Elizabeth Partida de Zavala  
Vicepresidenta de Relaciones con Gobierno y Asociaciones

Sra. Luz del Carmen Baena de Morales  
Secretaria

Sra. Minerva Hernández de Silva  
Tesorera

#### **Coordinadoras Regionales**

Sra. Alicia Núñez de Galindo  
Sra. Concepción Cortes de Vázquez  
Sra. Patricia Ramírez de Yáñez  
Sra. Rosa María Baca de Castro  
Sra. Ivonne Méndez de Gastelum  
Sra. Lourdes Vega de Vega  
Sra. Rosalba Lizbeth Dyck de Luna

### **A todas las Presidentas de Distrito del Comité de Damas y socias en general**

El Consejo Directivo General en su 2ª Asamblea General Extraordinaria que se llevó a cabo el día 6 de diciembre de 2019 en la oficina central de la AIMMG aprobó el cambio en el artículo 11, Capítulo Tercero, Derecho y Obligaciones de las Socias de los estatutos del Comité de Damas referente al pago de cuota. El cambio aprobado quedo de la siguiente manera:

“Todas las socias están obligadas a pagar una cuota Bi-Anual cuyo monto se fijará Bi-Anualmente en la Asamblea General Ordinaria, debiéndose realizar dentro del período comprendido dentro de los primeros 3 meses de los años pares. Las socias Honorarias quedaran exentas del pago de la cuota Bi-Anual, con excepción de las cuotas o aportaciones aprobadas por el Distrito por un fin específico. El 50% de las cuotas corresponderá al Consejo Directivo General y el 50 % al Distrito”.

La cuota Bi-anual es de \$1,000.00 los cuales se deberá pagar directamente en el Distrito.

**Atentamente**

**Celia Díaz de García**

**Presidenta del CDG del Comité de Damas  
Bienio 2018-2020**